



BOLETÍN TRIBUTARIO - 214/18

PROYECTO LEY DE FINANCIAMIENTO: APROBADA PONENCIA PRIMER DEBATE Y PASA A ESTUDIO DE LA PLENARIA

Dando alcance a nuestro Boletín Tributario No. 213/18, nos permitimos informar que el Honorable Senado de la República emitió Comunicado de Prensa destacando:

“Después de discutir ampliamente durante varias semanas la ponencia sobre el proyecto de la Ley de financiamiento, los congresistas integrantes de las comisiones económicas del Congreso, en sesión conjunta, aprobaron la iniciativa que busca recaudar los recursos para financiar el Presupuesto General de la Nación del año 2019.

El senador ponente Fernando Araújo (Centro Democrático) resaltó el trabajo realizado por los congresistas de las comisiones económicas. Indicó que la ponencia fue muy concertada. "Hemos avanzado para tener una creciente economía, que permita generar empleo formal y de calidad para los colombianos. Hemos realizado un diálogo constructivo, sin chantaje, propositivo, el cual ha generado frutos, donde estamos construyendo una ley de financiamiento consensuada con las fuerzas políticas del Congreso y los distintos sectores productivos del país", señaló el senador.

Los congresistas de manera unánime votaron para que no se grave las motos con menos de 200 centímetros cúbicos. Con este impuesto se pretendía recaudar unos 300 mil millones de pesos. Los legisladores consideraron que éste es un medio de transporte de las personas de estratos 1 y 2 y por tanto era injusto cobrarles más impuestos a quienes ganan menos de dos salarios mínimos.

Se solicitó políticas públicas que reglamenten su uso, con el fin que se controlen la accidentalidad y contaminación producida por el vehículo. “Este ha sido un trabajo, donde se mostró un consenso de todos los partidos, el del Gobierno, de los independientes y de la oposición, de no hacerle modificaciones al impuesto de las motos”, afirmó senador Araújo.

Así mismo, el impuesto plurifásico relacionado con el impuesto a la cerveza y bebidas azucaradas se votó como viene en la ponencia, aunque tiene una proposición, para que quede como constancia en el segundo debate. El ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla, dijo que se revisará la redacción de este artículo y que se harán los ajustes necesarios, con el fin de que no se perjudiquen las finanzas de las regiones.



El senador Araújo manifestó que para conseguir los 6.5 billones restantes para tapar el hueco en el presupuesto, se tiene previsto un plan de austeridad muy agresivo en el gasto público. “Hay que buscar la fórmula para recortar gastos, sin afectar la inversión social”.

Por su parte, el director de la DIAN, José Andrés Romero, dijo que la aprobación en primer debate de la ley de financiamiento es un ejemplo del trabajo mancomunado. “Los congresistas han discutido con argumento todos los artículos de la ponencia, buscando opciones para que el país pueda salir adelante”. También indicó que no se les aumentarán los impuestos a las personas que hoy están pagando, sólo a las que ganan mucho. “Ellos deben tener un compromiso de ponerse la camiseta del país, para ayudar a financiar los programas sociales que tiene el Estado”, aseveró el funcionario.

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

06 de diciembre de 2018